



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0013350/2013

VISTO:

El pedido de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Eduardo Antonio Corsi al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, de la cátedra de "Geografía Humana" de la Escuela de Historia. Y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza a partir del 1 de diciembre de 2012 en razón de ser designado en un cargo de Profesora Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, en la misma cátedra;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista Lic. Eduardo Antonio Corsi, legajo Nro. 47.125, quien ocupa los cargos de Profesor Asistente simple, interino, de "Geografía Humana", con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2013; designado como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva de la mencionada cátedra, desde el 1 de diciembre del 2012, de la Escuela de Historia;

Que la Dirección de la Escuela de Historia y Secretaría Académica toman conocimiento de las actuaciones sin formular observaciones;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Lic. Eduardo Antonio Corsi, legajo Nro. 47.125, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, de la cátedra de "Geografía Humana" de la Escuela de Historia a partir del 1 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

PJG/MFS

RESOLUCIÓN N°: 186

Dr. Sebastián Kovachik
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES